La AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»

en Coordinación con el Colectivo INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Publicada en el BOE la nueva normativa de ITV. En dicha norma se recoge la utilización de herramientas de diagnosis mediante conexión a la OBD del vehículo para detectar averías y manipulaciones de los sistemas de gestión, además de reforzarse los procesos de formación del personal técnico de las estaciones de ITV:

https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/08/pdfs/BOE-A-2017-12841.pdf

- Decenas de miles de demandas sin registrar: alertan del colapso en juzgados de cláusulas suelo:

http://www.20minutos.es/noticia/3180368/0/nueva-alerta-colapso-juzgados-clausulas-suelo/

- Recursos de inconstitucionalidad contra la Ley de función social de la vivienda y la de pobreza energética:

http://www.eleconomista.es/valenciana/noticias/8721426/11/17/El-Gobierno-recurrira-ante-el-Constitucional-la-Ley-de-funcion-social-de-la-vivienda-y-la-de-pobreza-energetica.html

<u>- La nueva Ley de Autónomos clarifica la deducibilidad de los gastos de suministros y manutención:</u>

http://sorianoticias.com/noticia/2017-11-03-la-nueva-ley-autonomos-clarifica-deducibilidad-gastos-suministros-manutencion-43591